



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

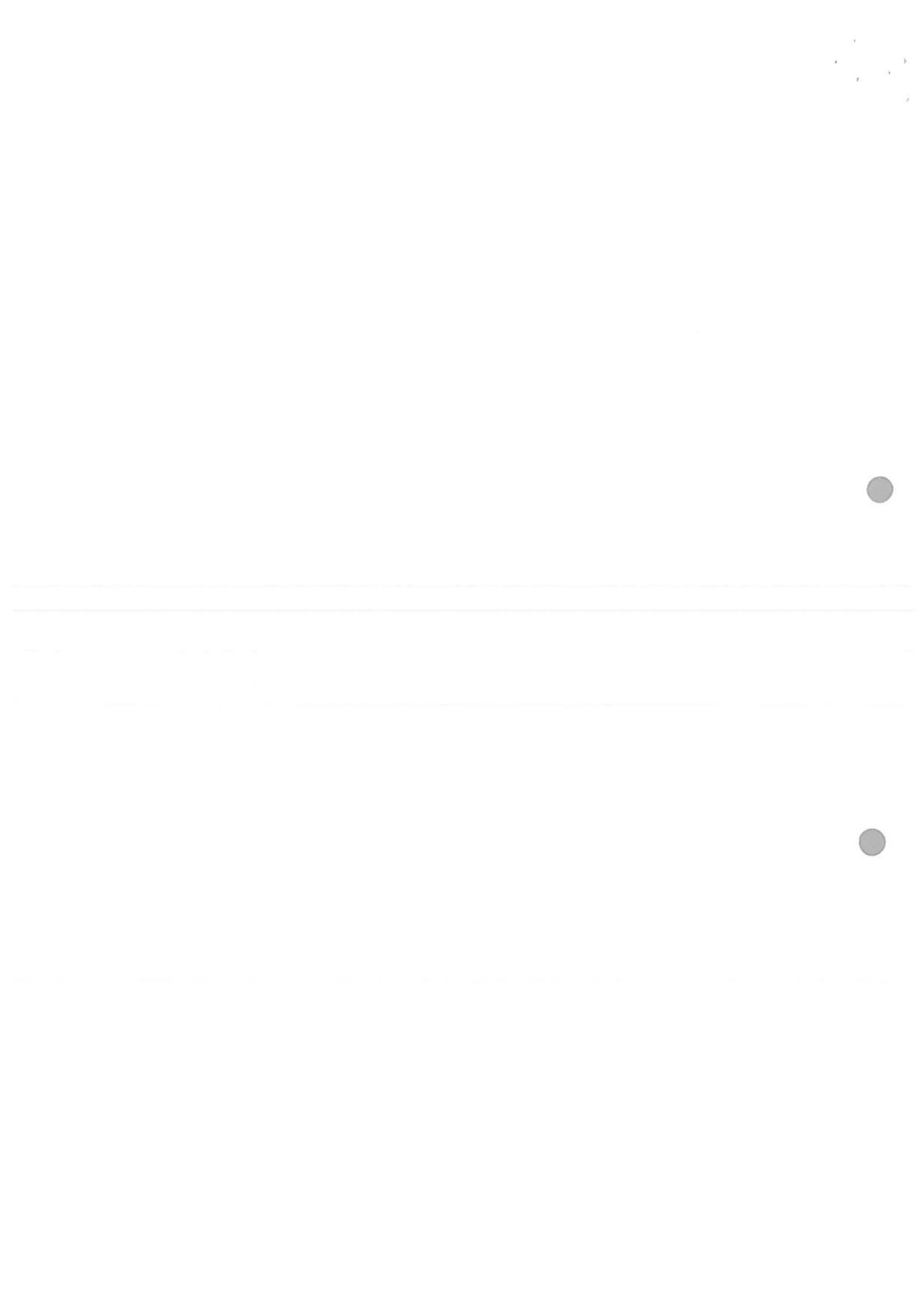
INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA “ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL”

TRAMO VARIABLE

Gobierno Regional del Departamento de Loreto



Lima, junio 2018



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	TENDENCIA DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE RESULTADO Y/O PRODUCTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	4
III.	EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES PRIORIZADOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO.....	10
IV.	CUMPLIMIENTO DE METAS Y MONTO A TRANSFERIR.....	14
V.	CONCLUSIÓN.....	16



I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Peruano, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, suscribió con la Comisión Europea, un Convenio de Financiación denominado "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social". Dicho Convenio fue ratificado mediante D. S. Nº 034-2016-RE y entró en vigencia el 27 de mayo de 2016.

En ese contexto, con fecha 07 de abril de 2017, se suscribe el Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social", entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y el Gobierno Regional del Departamento de Loreto con participación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Dicho Convenio contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados de los Programas Presupuestales.

Estos compromisos están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación. En el Nivel 1 (año 2) se han establecido compromisos en los cuatro procesos.

Las metas establecidas para el presente Convenio están referidas a:

- i) Incrementar la proporción de menores de 24 meses de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, vacunas contra neumococo y contra rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/ DNI.
- ii) Aumentar la tasa de cobertura de educación inicial en niños y niñas de 3 años de edad en distritos predominantemente amazónicos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento.
- iii) Disminuir la proporción de menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles pobreza 1 y 2 del departamento que no acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua para consumo $\geq 0,5\text{mg/l}$).
- iv) Disminuir la tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas del departamento.
- v) Incrementar la proporción de hogares rurales del departamento que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía).
- vi) Incrementar la proporción de adolescentes mujeres de 13 a 17 años procedentes de distritos predominantemente amazónicos matriculadas en educación secundaria promovidas al siguiente grado.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de las metas de los indicadores priorizados, establecidos en el Convenio, cuya verificación se ha realizado a partir de la información remitida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática y por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.



II. TENDENCIA DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

El objetivo del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, es coadyuvar al uso eficiente de los recursos para una adecuada provisión de los bienes y servicios y el logro de los resultados contemplado en los programas presupuestales vinculados a la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

En tal sentido los Programas Presupuestales asociados a los 4 ejes de la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social" ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, son los siguientes:

- 0001 PP Articulado Nutricional (PAN);
- 0002 PP Salud Materno Neonatal (SMN);
- 0083 PP Saneamiento Básico Rural (SBR);
- 0090 PP Logros de Aprendizaje de estudiantes de Educación básica Regular (PELA);
- 0091 PP Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular (Cobertura educativa);
- 0046 PP Acceso y Uso de la Electrificación Rural;
- 0047 PP Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados;

A continuación se detalla la evolución de los indicadores de resultados de los programas presupuestales relacionados a la ENDIS.

El **Programa Presupuestal 0001-Articulado Nutricional**, tiene como resultado final: *Reducir la desnutrición crónica de niños menores de 5 años*, el cual se mide con la Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica (Patrón de referencia OMS).

Adicionalmente tiene como resultados intermedios:

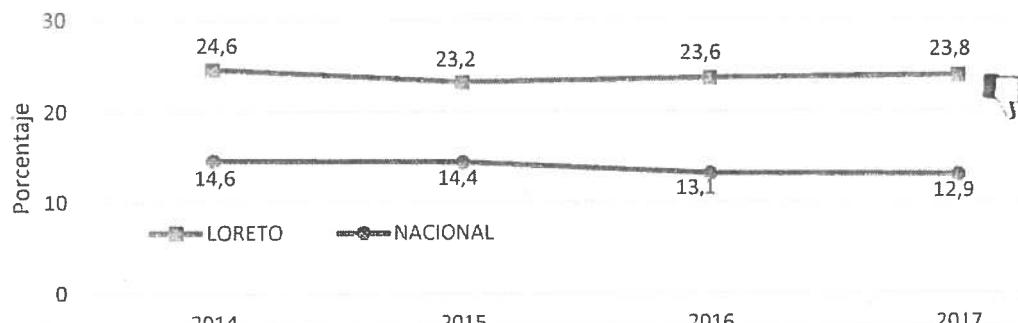
- i) Mejorar la alimentación y nutrición del niño menor de 36 meses.
- ii) Reducción de la morbilidad en IRA, EDA y otras enfermedades prevalentes.
- iii) Reducir la incidencia de bajo peso al nacer.

Estos resultados son medidos con los siguientes indicadores: i) Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia; ii) Proporción de menores de seis meses con lactancia exclusiva; iii) Proporción de menores de 36 meses que en las dos semanas anteriores a la encuesta tuvieron EDA; iv) Proporción de menores de 36 meses que en las dos semanas anteriores a la encuesta tuvieron IRA; v) Proporción de nacidos en los últimos 5 años anteriores a la encuesta con bajo peso al nacer (<2,5kg).

Al respecto, de acuerdo a los últimos datos disponibles se observa que la proporción de niños menores de 5 años con desnutrición crónica en Loreto se mantiene casi constante desde el año 2014 encontrándose el 2017 en 10,9 puntos porcentuales por encima del promedio nacional, tal como se observa en el gráfico inferior:



Gráfico N° 1: Evolución de la Desnutrición Crónica en menores de 5 años en el departamento de Loreto en comparación con el Promedio Nacional. 2014 a 2017



Fuente: Encuesta Demográfica de Salud Familiar 2014, 2015, 2016 y 2017 – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Por otro lado, respecto de los indicadores de resultados intermedios, la proporción de niños menores de 36 meses que en las dos semanas anteriores a la encuesta tuvieron EDA o IRA, también viene disminuyendo desde años anteriores, caso contrario ocurre con la proporción de niños de 6 a 36 meses que tuvieron anemia, el cual se viene incrementando desde el 2015, presentando una diferencia de 0,8 el 2017 en comparación con el 2016, tal como se observa en el cuadro inferior.

Cuadro N° 1: Indicadores de resultados intermedios del Programa Presupuestal Articulado Nutricional en el departamento de Loreto – 2014 a 2017

Indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	Diferencias 2016 versus 2017
Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia.	Porcentaje	59,2	55,6	60,7	61,5	0,8
Proporción de menores de seis meses con lactancia exclusiva.	Porcentaje	80,8	78,8	85,3	72,4	-12,9
Proporción de menores de 36 meses que en las dos semanas anteriores a la encuesta tuvieron EDA.	Porcentaje	23,5	26,5	20,3	18,5	-1,8
Proporción de menores de 36 meses que en las dos semanas anteriores a la encuesta tuvieron IRA.	Porcentaje	30,1	21,6	22,5	21,9	-0,6
Proporción de nacidos en los últimos 5 años anteriores a la encuesta con bajo peso al nacer (<2,5kg).	Porcentaje	(10,5)	10,1	10,9	12,5	1,6

Fuente: Encuesta Demográfica de Salud Familiar 2014, 2015, 2016 y 2017 – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

() Coeficiente variación mayor a 15%, sus resultados deben considerarse referenciales

Para caso del **Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal**, se tiene como resultado final: Reducción de la mortalidad materna y neonatal, el cual es medido con la Razón de mortalidad materna por 100 000 nacidos vivos¹ y Tasa de mortalidad neonatal por mil nacidos vivos, al respecto la mortalidad neonatal en Loreto se viene reduciendo

¹ Sobre este indicador existe diferentes metodologías y no hay un reporte continuo por lo que no se ha considerado en el presente informe.



permanentemente situándose igual que el promedio nacional, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 2: Evolución de la Tasa de Mortalidad Neonatal por 1000 nacidos vivos en Loreto en comparación con el Promedio Nacional. 2012 a 2017



Fuente: Encuesta Demográfica de Salud Familiar 2014, 2015, 2016 y 2017 – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Además como resultado específico el Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal busca reducir la morbi-mortalidad materno neonatal, lo cual se mide con los siguientes indicadores: i) Tasa global de fecundidad, ii) Proporción de mujeres con demanda insatisfecha de planificación familiar, iii) Proporción de nacidos vivos menores de 37 semanas de gestación, y iv) Proporción de parto institucional rural, siendo que en todos los casos la evolución de los indicadores ha sido negativa tal como se puede apreciar en el cuadro inferior:

Cuadro N° 2: Indicadores de resultados específicos del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal en el departamento de Loreto – 2014 a 2017

Indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	Diferencias 2017 versus 2016
Tasa global de fecundidad.	Porcentaje	3,8	3,8	3,7	3,7	0,0
Proporción de mujeres con demanda insatisfecha de planificación familiar.	Porcentaje	13,3	10,4	7,6	10,4	2,8
Proporción de nacidos vivos menores de 37 semanas de gestación.	Porcentaje	10,4	12,3	11,6	13,8	2,2
Proporción de parto institucional de gestantes procedentes del área rural del último nacimiento en los 5 años antes de la encuesta	Porcentaje	(24,7)	30,0	38,2	35,0	-3,2

Fuente: Encuesta Demográfica de Salud Familiar 2014, 2015, 2016 y 2017 – Instituto Nacional de Estadística e Informática.
() Coeficiente variación mayor a 15%, sus resultados deben considerarse referenciales

El Programa Presupuestal 0083 - Saneamiento Básico Rural, tiene un resultado específico el cual es medido con los indicadores mostrados en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 3: Resultado específico e indicadores del Programa Presupuestal Saneamiento Básico Rural

Resultado específico	Indicadores	Medio de verificación
Suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> ► Cobertura de agua por red pública - rural. ► Cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas - rural. 	Encuesta Nacional de Programas Estratégicos - ENAPRES.

Fuente: Anexo 2 del Programa Presupuestal.

Respecto de los indicadores se tiene que la proporción de hogares que cuentan con agua de red pública y que cuentan con cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas se han incrementado el 2017 en comparación al 2016, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4: Evolución de indicadores de resultado específico del Programa Presupuestal Saneamiento Básico Rural. 2014 - 2017

Indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	Diferencias 2017 versus 2016
Proporción de hogares rurales con agua de red pública.	Porcentaje	14,1	13,1	12,4	13,6	1,2
Cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas – rural.	Porcentaje	0,6	1,0	0,2	3,1	2,9

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Respecto del **Programa Presupuestal 0090 - Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular**, se tiene el resultado y los indicadores mostrados en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5: Resultado específico e indicadores del Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular

Resultado específico	Indicadores	Medios de verificación
Personas que de acuerdo a la edad normativa cursan del II al VII ciclo de Educación Básica Regular y son atendidas por el sistema educativo público.	<ul style="list-style-type: none"> ► Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora. ► Porcentaje de estudiantes de 2 grado de Primaria de instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática. ► Porcentaje de estudiantes de 2º grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora. ► Porcentaje de estudiantes de 2º grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática. 	<ul style="list-style-type: none"> ► ECE (Evaluación Censal de Estudiantes)

Fuente: Anexo 2 del Programa Presupuestal.

Respecto de los indicadores solo se cuenta con información hasta el año 2016 debido a que la evaluación del 2017 fue suspendida², así se tiene que en tres de los cuatro indicadores la

² Mediante la Resolución Ministerial N° 529-2017-MINEDU del 25 de diciembre de 2017, se suspende la Evaluación Censal de Estudiantes como consecuencia del fenómeno del Niño Costero y la huelga docente.



evolución ha sido favorable mientras que en el porcentaje de estudiantes de 2do de secundaria que logran un nivel satisfactorio en las pruebas de comprensión lectora la evolución ha sido negativa, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6: Evolución de indicadores de resultado específico del Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular. 2014 - 2017

Indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	Diferencia 2017 versus 2016
Porcentaje de estudiantes de 2do de primaria de instituciones públicas que logran el nivel esperado (satisfactorio) en las pruebas de comprensión lectora.	Porcentaje	10,8	16,0	16,2	▲ 0,2
Porcentaje de estudiantes de 2do primaria de instituciones públicas que logran el nivel esperado (satisfactorio) en las pruebas de matemática.	Porcentaje	3,9	5,2	12,1	▲ 6,9
Porcentaje de estudiantes de 2º grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	Porcentaje	—	4,5	4,3	▼ -0,2
Porcentaje de estudiantes de 2º grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.	Porcentaje	—	1,3	1,7	▲ 0,4

Fuente: Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes ECE 2016. Ministerio de Educación.

Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/ECE-2016-presentaci%C3%B3n-de-resultados-web.pdf>

En el **Programa Presupuestal 0091 - Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular**, se cuenta con el resultado e indicadores detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7: Resultado específico e indicadores del Programa Presupuestal Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular

Resultado específico	Indicadores	Medios de verificación
Niños, niñas y adolescentes entre 3 a 16 años que incrementan sus oportunidades para acceder, permanecer y culminar la educación básica regular de calidad, con pertinencia cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ► Tasa neta de asistencia de Educación Inicial. ► Tasa neta de asistencia de Educación Primaria. ► Tasa neta de asistencia de Educación Secundaria. 	ESCALE1 - ENAHO2.

Fuente: Anexo 2 del Programa Presupuestal.

Al respecto se puede observar que la tasa neta de asistencia en educación inicial, primaria y secundaria en el departamento de Loreto se ha incrementado, tal como se puede observar en el cuadro inferior.

Cuadro N° 8: Evolución de indicadores de resultado específico del Programa Presupuestal Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular. 2014 - 2017

Indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 versus 2016
Tasa neta de asistencia de Educación Inicial.	Porcentaje	67,1	76,7	76,7	77,2	▲ 0,5
Tasa neta de asistencia de Educación Primaria.	Porcentaje	91,9	91,4	89,6	89,8	▼ -0,2



Indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 versus 2016
Tasa neta de asistencia de Educación Secundaria.	Porcentaje	68,0	68,4	70,6	74,0	3,4

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El **Programa Presupuestal 0046 - Acceso y Uso de la Electrificación Rural**, cuenta con el resultado específico e indicadores detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 9: Resultado específico e indicadores del Programa Presupuestal Acceso y Uso de la Electrificación Rural

Resultado específico	Indicadores	Medios de verificación
Población rural, aislada y de frontera con cobertura de servicio eléctrico.	Porcentaje de viviendas particulares que tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública.	(ENAPRES) – INEI / DGER1 - MEM2

Fuente: Anexo 2 del Programa Presupuestal.

Al respecto el indicador de este Programa Presupuestal se ha incrementado en 1,3 puntos porcentuales en comparación al 2016, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 10: Evolución de indicadores de resultado específico del Programa Presupuestal Acceso y Uso de la Electrificación Rural. 2014 - 2017

Indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 versus 2016
Porcentaje de viviendas particulares que tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública.	Porcentaje	42,7	37,8	45,9	47,2	1,3

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Finalmente el **Programa Presupuestal 0047 - Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados**, cuenta con el resultado e indicadores detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 11: Resultado específico e indicadores del Programa Presupuestal Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados

Resultado específico	Indicadores	Medios de verificación
Lograr el acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de telefonía fija domiciliaria. ▶ Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de internet. ▶ Porcentaje de la población que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil en su localidad. ▶ Porcentaje de la población de 12 y más años de edad que usa el servicio de telefonía móvil dentro o fuera de su localidad. ▶ Porcentaje de hogares que no acceden a ningún servicio público de telecomunicaciones (rural). ▶ Porcentaje de hogares que tienen al menos un tipo de servicio público de telecomunicaciones (rural). 	ENAPRES-INEI.

Fuente: Anexo 2 del Programa Presupuestal.



Para el caso de este programa presupuestal la diferencia entre el año 2017 en comparación con el 2016, en lo que respecta a la cobertura y uso de telefonía móvil se ha incrementado, caso contrario ocurre con el acceso a internet, a telefonía fija y en general al acceso de los servicios públicos de telecomunicaciones, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 12: Evolución de indicadores de resultado específico del Programa Presupuestal Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados. 2014-2017

Indicador	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	Diferencia 2017 versus 2016
Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de telefonía fija domiciliaria.	Porcentaje	7,4	7,5	4,8	2,9	👎 -1,9
Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de internet.	Porcentaje	4,2	2,8	0,0	0,0	👎 0
Porcentaje de la población que tiene cobertura del servicio de telefonía móvil en su localidad.	Porcentaje	19,7	41,1	39,3	48,1	👍 8,8
Porcentaje de la población de 12 y más años de edad que usa el servicio de telefonía móvil dentro o fuera de su localidad.	Porcentaje	27,7	35,7	42,4	48,0	👍 5,6
Porcentaje de hogares que no acceden a ningún servicio público de telecomunicaciones (rural).	Porcentaje	12,8	9,9	5,7	6,2	👎 0,5
Porcentaje de hogares que tienen al menos un tipo de servicio público de telecomunicaciones (rural).	Porcentaje	87,2	90,1	94,3	93,8	👎 -0,5

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

III. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES PRIORIZADOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO.

Método para determinar la evolución de los indicadores

Con el propósito de identificar la magnitud alcanzada por los indicadores priorizados en el Convenio, se solicitó al INEI el cálculo de tres indicadores:

1. N1. Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de micronutrientes y CUI/DNI.
2. N3. Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0,5$ mg/l).
3. N5. Proporción de hogares rurales del departamento que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía).

Para el caso de los otros tres indicadores se solicitó al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el cálculo del valor alcanzando a partir de la información de la base de datos del



SIAGIE remitida por el Ministerio de Educación³. Los indicadores reportados mediante base de datos analíticas multidimensionales por el MIDIS son:

1. N2. Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos predominantemente amazónicos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento.
2. N4. Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas del departamento.
3. N6. Proporción de adolescentes mujeres de 13 a 17 años procedentes de distritos predominantemente amazónicos matriculadas en educación secundaria promovidas al siguiente grado.

Indicador N1: Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de micronutrientes y CUI/DNI.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática mediante el Oficio N° 1163-2018-INEI/DTDIS remitió el valor del indicador, con información de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. El valor alcanzado por el indicador se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 13: Valor alcanzado por el indicador N1 durante el 2017 en el departamento de Loreto

Valor estimado 2017	Desviación Estandar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
		Inferior	Superior		
(16,6)	3,6	9,5	23,6	21,5	158

Fuente: Oficio N° 1163-2018-INEI/DTDIS del 26 de marzo de 2018 – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Indicador N2: Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos predominantemente amazónicos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento.

Para obtener el valor del segundo indicador, se utilizó la base de datos remitida por el Ministerio de Educación mediante el Oficio N° 063-2018-MINEDU/SPE del 08 de mayo del presente, a partir del cual el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social elaboró la base de datos multidimensional denominada CB02 MATRICULA. Con dichos datos el valor alcanzado por el indicador es:

Cuadro N° 14: Valor alcanzado por el indicador N2 durante el 2017 en el departamento de Loreto

Total de niñas y niños de 3 años del Padrón Nominal.	Total de niñas y niños de 3 años matriculados (SIAGIE)	Porcentaje de niñas y niños matriculados
6 725	5 403	80,3

Fuente: Base de datos multidimensional CB02 Matricula generada a partir del Oficio N° 063-2018-MINEDU/SPE – Ministerio de Educación.

³ El Ministerio de Educación remitió con el Oficio N° 063-2018-MINEDU/SPE del 08 de mayo de 2018 la base de datos nominal de estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Inicial y Secundaria de gestión pública del SIAGIE, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2017.



Indicador N3: Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0,5$ mg/l).

De similar manera que el indicador N1, el Instituto Nacional de Estadística e Informática mediante el Oficio N° 1163-2018-INEI/DTDIS remitió el valor del indicador, con información de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. El valor alcanzado por el indicador se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15: Valor alcanzado por el indicador N3 durante el 2017 en el departamento de Loreto

Valor estimado 2017	Desviación Estandar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
		Inferior	Superior		
92,3	2,8	86,7	97,9	3,1	368

Fuente: Oficio N° 1163-2018-INEI/DTDIS del 26 de marzo de 2018 – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Indicador N4: Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas del departamento.

Para obtener el valor de este indicador, se utilizó la base de datos remitida por el Ministerio de Educación mediante el Oficio N° 063-2018-MINEDU/SPE del 08 de mayo del presente, a partir del cual el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social elaboró la base de datos multidimensional denominada: deserción_3secundaria_100518_ver1.mdc. Con dichos datos el valor alcanzado por el indicador es:

Cuadro N° 16: Valor alcanzado por el indicador N4 durante el 2017 en el departamento de Loreto

Número de matriculadas en tercero de secundaria 2016	Número de niñas no matriculadas en 2017	Porcentaje de mujeres que desertaron a seguir estudiando
1 857	198	10,7

Fuente: Base de datos multidimensional: deserción_3secundaria_100518_ver1.mdc generada a partir del Oficio N° 063-2018-MINEDU/SPE – Ministerio de Educación y.

Indicador N5: Proporción de hogares rurales del departamento que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía).

El valor de este indicador fue remitido por el INEI mediante el Oficio N° 1680-2018-INEI/DTDIS del 03 de mayo del presente, a partir de la Encuesta Nacional de Hogares. El valor alcanzado se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 17: Valor alcanzado por el indicador N5 durante el 2017 en el departamento de Loreto

Valor estimado 2017	Coeficiente de Variación
1,2	57,9

Fuente: Oficio N° 1680-2018-INEI/DTDIS- Instituto Nacional de Estadística e Informática.



Indicador N6: Proporción de adolescentes mujeres de 13 a 17 años procedentes de distritos predominantemente amazónicos matriculadas en educación secundaria promovidas al siguiente grado.

Para obtener el valor de este indicador, se utilizó la base de datos remitida por el Ministerio de Educación mediante el Oficio N° 063-2018-MINEDU/SPE del 08 de mayo del presente, a partir del cual el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social elaboró la base de datos multidimensional denominada: indicador6_100518_ver2.mdc. Con dichos datos el valor alcanzado por el indicador es:

Cuadro N° 18: Valor alcanzado por el indicador N6 durante el 2017 en el departamento de Loreto

Número de 13 a 16 años promovidas	Número de alumnas de 13 a 16 años	Porcentaje de alumnas de 13 a 16 años promovidas
4 660	6 816	68,4

Fuente: Base de datos multidimensional: indicador6_100518_ver2.mdc, generada a partir de la información del Oficio N° 063-2018-MINEDU/SPE – Ministerio de Educación.

En resumen los valores alcanzados por los indicadores priorizados del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, suscrito con el Gobierno regional del Departamento de Loreto son:

Cuadro N° 19: Valor alcanzado el año 2017 por los indicadores priorizados en el Convenio

Indicador	Valor alcanzado 2017
Indicador N1: Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de micronutrientes y CUI/DNI.	16,6%
Indicador N2: Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos predominantemente amazónicos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento.	80,3%
Indicador N3: Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0,5 \text{ mg/l}$).	92,3%
Indicador N4: Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas del departamento.	10,7%
Indicador N5: Proporción de hogares rurales del departamento que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía).	1,2%
Indicador N6: Proporción de adolescentes mujeres de 13 a 17 años procedentes de distritos predominantemente amazónicos matriculadas en educación secundaria promovidas al siguiente grado.	68,4%

Fuentes: Indicador 1 y 3: Oficio N° 1163-2018-INEI/DTDIS del 26 de marzo de 2018 – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Indicador 2,4 y 6: Calculado por el MIDIS a partir de la Base del SIAGIE remitido con el Oficio N° 063-2018-MINEDU/SPE – Ministerio de Educación.

Indicador 5: Oficio N° 1680-2018-INEI/DTDIS del 03 de mayo de 2018 – Instituto Nacional de Estadística e Informática



IV. CUMPLIMIENTO DE METAS Y MONTO A TRANSFERIR.

4.1 Cumplimiento de meta

Con la información de los valores alcanzados por cada uno de los indicadores, se determinó el cumplimiento de meta de cada uno de ellos, para lo cual:

1. Se calculó los puntos porcentuales de diferencia entre el valor de la meta 2017 y la línea de base,
2. Se calculó la diferencia en puntos porcentuales entre el valor alcanzado por el indicador el 2017 y la línea de base,
3. Se calculó el porcentaje que representa la diferencia entre el valor alcanzado y la línea de base, respecto de la diferencia entre el valor de la meta y la línea de base, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 20: Cumplimiento de meta del indicador priorizado del Convenio de Apoyo Presupuestal

Indicador	(A) Línea de base	(B) Meta 2017	(C) Incremento esperado de acuerdo a la meta	(D) Valor alcanzado 2017	(E) Incremento alcanzado el 2017 respecto de la línea base	(F) % de cumplimiento de la meta
	(A)	(B)	(C = B - A)	(D)	(E = D - A)	(F = (E/C) x 100)
Indicador N1: Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de micronutrientes y CUI/DNI.	12%	22%	10 pp	16,6%	4,6 pp	46,0%
Indicador N2: Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos predominantemente amazónicos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento.	68%	78%	10 pp	80,3%	12,3 pp	123,0%
Indicador N3: Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0,5 \text{ mg/l}$).	95%	90%	-5 pp	92,3%	-2,7 pp	54,0%
Indicador N4: Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas del departamento.	5,3%	5,3%	0 pp	10,7%	5,4 pp	-540%
Indicador N5: Proporción de hogares rurales del departamento que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía).	1%	4%	3 pp	1,2%	0,2 pp	6,7%
Indicador N6: Proporción de adolescentes mujeres de 13 a 17 años procedentes de distritos predominantemente amazónicos matriculadas en educación secundaria promovidas al siguiente grado.	39%	46%	7 pp	68,4%	29,4 pp	420,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos remitida.

p.p. = Puntos porcentuales



4.2 Monto a transferir.

Acorde a lo establecido en el literal (c) del numeral 1.01 del Anexo II – Disposiciones Administrativas del Convenio; el porcentaje de distribución para cada tramo (fijo y variable), en función del total de recursos a transferir es de 50% para el Tramo Variable y de ellos corresponde montos diferenciados para cada indicador evaluado en el presente informe, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 21: Porcentaje de distribución en función del total de recursos programados a transferir

Componente	Año 2	Monto S/
Tramo variable		
Distribuido de la siguiente forma:		
- Indicador N1	25%	937,5 mil
- Indicador N2	20%	750,0 mil
- Indicador N3	15%	562,5 mil
- Indicador N4	10%	375,0 mil
- Indicador N5	15%	562,5 mil
- Indicador N6	15%	562,5 mil
TOTAL	100%	3,75 millones

Fuente: Anexo II – Disposiciones Administrativas y cuadro N° 22 del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales Vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y el Gobierno Regional de Loreto.

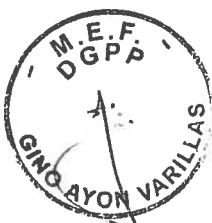
Asimismo, teniendo en cuenta el literal (b) del artículo 17° de la Directiva N° 001-2016-EF/50.01 – “Directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas de apoyo presupuestales” y el literal (a) del numeral 1.03 del Anexo II – Disposiciones Administrativas del “Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales Vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y el Gobierno Regional de Loreto”, el porcentaje a transferir se determinará proporcionalmente al alcance de meta de los indicadores. En caso de alcanzar la meta, cada indicador tendrá un valor de 1; en caso de progreso pero sin alcanzar la meta, se atribuirá el porcentaje que corresponde al avance, tal como se detalla en el cuadro N° 9.

Cuadro N° 22: Intervalos para la determinación de los montos de transferencia

Porcentaje de avance en meta de indicadores	Año 2
Igual o mayor a 90%	100%
Igual o mayor a 75%	75%
Igual o mayor a 50%	50%
Menor que 50%	0%

Fuente: Anexo II Disposiciones Administrativas del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales Vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y el Gobierno Regional de Loreto.

Finalmente los montos a transferir de acuerdo al cumplimiento de la meta del indicador se muestran en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 23: Determinación de los montos de transferencia

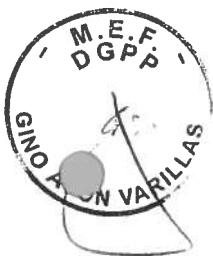
Indicador	Monto a transferir por el 100% de cumplimiento del indicador (Ver cuadro N° 21)	% de cumplimiento de la meta 2017 (Ver cuadro N° 20)	Intervalos para determinar el monto a transferir (Ver cuadro N° 22)	Monto de transferencia S/.
Indicador N1	S/ 937 500	46,0%	Menor que 50%	S/ 0
Indicador N2	S/ 750 000	123,0%	Igual o mayor a 90%	S/ 750 000
Indicador N3	S/ 562 500	54,0%	Igual o mayor a 50%	S/ 281 250
Indicador N4	S/ 375 000	-540,0%	Menor que 50%	S/ 0
Indicador N5	S/ 562 500	6,7%	Menor que 50%	S/ 0
Indicador N6	S/ 562 500	420,0%	Igual o mayor a 90%	S/ 562 500
TOTAL				S/ 1 593 750

Fuentes: Cuadros N° 20, 21 y 22.

V. CONCLUSIONES.

Conforme a lo establecido en el Anexo II Disposiciones Administrativas del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales, para el caso de los indicadores⁴, N1, N4 y N5 no corresponde la transferencia de presupuesto alguno debido a que el nivel de avance en meta de indicadores es menor del 50%, en cuanto a los indicadores N2 y N6 corresponde la transferencia de presupuesto del 100% del monto programado para cada indicador debido a que el nivel de avance en meta de indicadores es mayor al 90%; asimismo, para el indicador N3 corresponde la transferencia de presupuesto del 50% del monto programado debido a que el nivel de avance en meta del indicador es mayor al 50%.

De acuerdo a los resultados obtenidos y a lo establecido en el Convenio, **corresponde la transferencia de S/ 1 593 750,00 (Un millón quinientos noventa y tres mil setecientos cincuenta y 00/100 soles).**



⁴ Ver cuadro N° 23



ANEXO II

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONVENIO

1.01 Monto Total y Anual del Apoyo Presupuestario del CONVENIO

(a) Monto Total en millones de soles

El monto total asignado en el marco del presente CONVENIO al Gobierno Regional del Departamento de Loreto es de hasta S/ 25 500 000.00 (veinticinco millones quinientos mil soles) para los 04 años de vigencia del Convenio

(b) Monto anual en millones de soles

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Monto Máximo	3.000.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000

(c) Distribución Porcentual del Presupuesto en su componente Tramo Fijo y Tramo Variable

Componente	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Tramo Fijo	100	50%	50%	30%
Tramo Variable	0	50%	50%	70%
Total	100%	100%	100%	100%

1.02 Envio de información al Ministerio de Economía

(a) Plazos para la entrega de la información al Ministerio de Economía

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Presentación de la información para la verificación de los compromisos de gestión.	Dentro de los 30 días de suscrito el Convenio	Dentro de los 45 días de inicio del año fiscal*	Dentro de los 45 días de inicio del año fiscal	Dentro de los 45 días de inicio del año fiscal

(b) Plazos para subsanar las observaciones

La Entidad tiene un plazo máximo de cinco (05) meses para subsanar las observaciones luego de habersele comunicado los resultados en el "Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario".

